

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 cént. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: Línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIII. Núm. 3.908

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 18 de Diciembre de 1903.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA,
ha trasladado su acreditado gabinete a la Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).
En vista del mucho trabajo con que me honra el público burgalés y su provincia y deseoso de que todas las clases de la sociedad puedan llevar los trabajos de esta casa, pongo desde hoy los precios siguientes:
Dentaduras completas desde 125 pes. Dientes ó muelas, cada uno, desde 4. Empastes desde 1. Extracción de muelas ó raíces 2. Idem sin dolor.
Trabajos de puente, orificaciones, coronas de oro, dientes de espiga y empastes en marfil a precios convencionales.
Se arreglan las dentaduras inservibles, aunque estén construidas en otra casa, y se hace toda clase de composturas.
Esto lo hago con objeto de que vea el público que en esta casa se trabaja lo mismo caro que barato y que no hay quien pueda hacerla competencia.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Plaza de Prim, 17, 2.º

habrán modificado su opinión al saber que el presidente del Consejo no abraza tales propósitos, sino que está dispuesto a gobernar mientras cuente en las Cortes un solo voto de mayoría.
Ello es que hoy no se ha hablado de crisis tanto como ayer.
Veremos lo que sucede mañana.

Senado
La sesión de hoy en el Senado se abrió a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga.
El doctor Pulido, como senador por la Universidad de Salamanca, agradece el valioso concurso que el Gobierno y todas las entidades han prestado a la comisión que vino a pedir protección para las Facultades de Medicina y Ciencias de aquella Universidad.
El señor Sánchez Toca agradece la felicitación, diciendo que solo por su historia, merece aquella célebre Universidad toda la protección que puedan dispensarla los poderes públicos.
Jura el señor Betancourt, senador por Canarias, y pide datos ó dirigen preguntas varios senadores.
A continuación habla el señor Montero Ríos, para congratularse del entusiasta recibimiento que el Rey de España ha tenido en Portugal.
Añade el ilustre hombre público que el partido democrático cultivará la política exterior; por eso aplaude sinceramente el primer viaje de nuestro monarca al extranjero.
«Es necesario—añade—estrechar los vínculos entre pueblos hermanos. Así lo ha comprendido el pueblo portugués y así creo lo comprenderemos nosotros».
Pide el señor Montero Ríos se consulte a la Cámara si cree conveniente se dirija por nuestro Gobierno al Rey Carlos de Portugal un saludo cariñoso, reflejando la satisfacción con que se ha visto en España esa fraternidad de relaciones entre ambos países.
El señor Montero ha tenido el gusto de oír rumores de aprobación y de que su propuesta fuera aprobada por unanimidad, después de haberse asociado a ella el señor Sánchez Toca, en nombre del Gobierno, y el doctor Pulido, en representación de los amigos del señor Moret.
Entrando en el orden del día, se aprueban los proyectos de fuerzas permanentes.

Senado
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.
Las tribunas desiertas. En los escaños cinco diputados.

Orden del día
Discusión del proyecto de capitalidad de Madrid.—El señor Ruiz Jiménez (de la comisión) contesta al señor Vallés y Ribot. Defiende la necesidad de amparar a Madrid y resarcirle de la pérdida de los medios de producción con motivo del establecimiento de la Corte. Razonadamente desvirtúa los argumentos del señor Vallés y Ribot, sosteniendo que ninguna provincia que estime los fueros de la justicia puede oponerse a la subvención de Madrid.
Expone las malas condiciones higiénicas de Madrid y la cifra horrorosa de mortalidad, justificando que se atiende con urgencia a su saneamiento. Señala las ventajas que han obtenido Barcelona y otras capitales.
El señor Aguilera retira el dictamen para presentarlo de nuevo, conforme con la fórmula convenida.
El señor Legret quiere hablar, reservándole el señor Romero Robledo el primer turno contra el nuevo dictamen.
Se aprueba el capítulo 23 del presupuesto de Instrucción Pública, que quedó pendiente.
Se reanuda el presupuesto de Agricultura. Se discuten los artículos.
El señor Lerroux apoya una enmienda al capítulo quinto que se refiere a Agricultura, la cual enmienda es desechada.
El señor Azcárate apoya otra—que es asimismo desechada—pidiendo se suprima la sección de Industrias.
El exministro del ramo, señor Gasset, consume un turno en la totalidad del capítulo, recogiendo alusiones que anoche le dirigieron los señores Villanueva y Allendesalazar.
Defiende el señor Gasset su gestión, negando que fueran ilegales sus gestiones en pro de las obras hidráulicas y caminos vecinales.
Rechaza la suposición de que las acometiera por el deseo exclusivo de popularidad, y consigna el beneplácito con que acogió la opinión en toda España sus trabajos y sus propósitos.
El discurso del señor Gasset ha motivado varias rectificaciones de los señores Villanueva, Allendesalazar y Nougues.
La nota que se desprende de ese debate, es la divergencia de criterio entre el actual ministro de Agricultura y su antecesor en el mismo puesto.

Congreso
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.
Las tribunas desiertas. En los escaños cinco diputados.

Orden del día
Discusión del proyecto de capitalidad de Madrid.—El señor Ruiz Jiménez (de la comisión) contesta al señor Vallés y Ribot. Defiende la necesidad de amparar a Madrid y resarcirle de la pérdida de los medios de producción con motivo del establecimiento de la Corte. Razonadamente desvirtúa los argumentos del señor Vallés y Ribot, sosteniendo que ninguna provincia que estime los fueros de la justicia puede oponerse a la subvención de Madrid.
Expone las malas condiciones higiénicas de Madrid y la cifra horrorosa de mortalidad, justificando que se atiende con urgencia a su saneamiento. Señala las ventajas que han obtenido Barcelona y otras capitales.
El señor Aguilera retira el dictamen para presentarlo de nuevo, conforme con la fórmula convenida.
El señor Legret quiere hablar, reservándole el señor Romero Robledo el primer turno contra el nuevo dictamen.
Se aprueba el capítulo 23 del presupuesto de Instrucción Pública, que quedó pendiente.
Se reanuda el presupuesto de Agricultura. Se discuten los artículos.
El señor Lerroux apoya una enmienda al capítulo quinto que se refiere a Agricultura, la cual enmienda es desechada.
El señor Azcárate apoya otra—que es asimismo desechada—pidiendo se suprima la sección de Industrias.
El exministro del ramo, señor Gasset, consume un turno en la totalidad del capítulo, recogiendo alusiones que anoche le dirigieron los señores Villanueva y Allendesalazar.
Defiende el señor Gasset su gestión, negando que fueran ilegales sus gestiones en pro de las obras hidráulicas y caminos vecinales.
Rechaza la suposición de que las acometiera por el deseo exclusivo de popularidad, y consigna el beneplácito con que acogió la opinión en toda España sus trabajos y sus propósitos.
El discurso del señor Gasset ha motivado varias rectificaciones de los señores Villanueva, Allendesalazar y Nougues.
La nota que se desprende de ese debate, es la divergencia de criterio entre el actual ministro de Agricultura y su antecesor en el mismo puesto.

tendrá el honor de presentarme en vuestra casa.
El marqués de Clamerán.
Afortunadamente, madame Fauvel estaba sola.
Angustia terrible oprimió su corazón desde el instante en que con una sola mirada se enteró de la carta: diez veces la leyó como para convencerse de la espantosa realidad, y de que no era víctima de una alucinación.
Con terror pronunció aquel nombre tan dulce, tan querido en otro tiempo: ¡Clamerán!, repitiéndole como si nunca le hubiera conocido, como si aquellas ocho letras jamás hubieran tenido sentido para ella.
Había creído que el pasado estaba para siempre confundido, aniquilado... ¡Locura! De repente aparecía vivo, implacable, amenazador.
¡Pobre mujer! ¡Como si todas las voluntades divinas y humanas pudieran conseguir que el pasado haya dejado de pasar!
En la hora de la seguridad, cuando se creía perdonada por el destino, en plena dicha, estallaba la catástrofe, rompiendo en mil pedruzcos el frágil edificio de sus esperanzas.
Después de largo rato que tardó en reunir sus ideas, pudo reflexionar.
Entonces pensó que se había alarmado acaso inutilmente. ¿De quién era aquella

ros de la justicia puede oponerse a la subvención de Madrid.
Expone las malas condiciones higiénicas de Madrid y la cifra horrorosa de mortalidad, justificando que se atiende con urgencia a su saneamiento. Señala las ventajas que han obtenido Barcelona y otras capitales.
El señor Aguilera retira el dictamen para presentarlo de nuevo, conforme con la fórmula convenida.
El señor Legret quiere hablar, reservándole el señor Romero Robledo el primer turno contra el nuevo dictamen.
Se aprueba el capítulo 23 del presupuesto de Instrucción Pública, que quedó pendiente.
Se reanuda el presupuesto de Agricultura. Se discuten los artículos.
El señor Lerroux apoya una enmienda al capítulo quinto que se refiere a Agricultura, la cual enmienda es desechada.
El señor Azcárate apoya otra—que es asimismo desechada—pidiendo se suprima la sección de Industrias.
El exministro del ramo, señor Gasset, consume un turno en la totalidad del capítulo, recogiendo alusiones que anoche le dirigieron los señores Villanueva y Allendesalazar.
Defiende el señor Gasset su gestión, negando que fueran ilegales sus gestiones en pro de las obras hidráulicas y caminos vecinales.
Rechaza la suposición de que las acometiera por el deseo exclusivo de popularidad, y consigna el beneplácito con que acogió la opinión en toda España sus trabajos y sus propósitos.
El discurso del señor Gasset ha motivado varias rectificaciones de los señores Villanueva, Allendesalazar y Nougues.
La nota que se desprende de ese debate, es la divergencia de criterio entre el actual ministro de Agricultura y su antecesor en el mismo puesto.

Senado
La sesión de hoy en el Senado se abrió a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga.
El doctor Pulido, como senador por la Universidad de Salamanca, agradece el valioso concurso que el Gobierno y todas las entidades han prestado a la comisión que vino a pedir protección para las Facultades de Medicina y Ciencias de aquella Universidad.
El señor Sánchez Toca agradece la felicitación, diciendo que solo por su historia, merece aquella célebre Universidad toda la protección que puedan dispensarla los poderes públicos.
Jura el señor Betancourt, senador por Canarias, y pide datos ó dirigen preguntas varios senadores.
A continuación habla el señor Montero Ríos, para congratularse del entusiasta recibimiento que el Rey de España ha tenido en Portugal.
Añade el ilustre hombre público que el partido democrático cultivará la política exterior; por eso aplaude sinceramente el primer viaje de nuestro monarca al extranjero.
«Es necesario—añade—estrechar los vínculos entre pueblos hermanos. Así lo ha comprendido el pueblo portugués y así creo lo comprenderemos nosotros».
Pide el señor Montero Ríos se consulte a la Cámara si cree conveniente se dirija por nuestro Gobierno al Rey Carlos de Portugal un saludo cariñoso, reflejando la satisfacción con que se ha visto en España esa fraternidad de relaciones entre ambos países.
El señor Montero ha tenido el gusto de oír rumores de aprobación y de que su propuesta fuera aprobada por unanimidad, después de haberse asociado a ella el señor Sánchez Toca, en nombre del Gobierno, y el doctor Pulido, en representación de los amigos del señor Moret.
Entrando en el orden del día, se aprueban los proyectos de fuerzas permanentes.

Senado
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.
Las tribunas desiertas. En los escaños cinco diputados.

Orden del día
Discusión del proyecto de capitalidad de Madrid.—El señor Ruiz Jiménez (de la comisión) contesta al señor Vallés y Ribot. Defiende la necesidad de amparar a Madrid y resarcirle de la pérdida de los medios de producción con motivo del establecimiento de la Corte. Razonadamente desvirtúa los argumentos del señor Vallés y Ribot, sosteniendo que ninguna provincia que estime los fueros de la justicia puede oponerse a la subvención de Madrid.
Expone las malas condiciones higiénicas de Madrid y la cifra horrorosa de mortalidad, justificando que se atiende con urgencia a su saneamiento. Señala las ventajas que han obtenido Barcelona y otras capitales.
El señor Aguilera retira el dictamen para presentarlo de nuevo, conforme con la fórmula convenida.
El señor Legret quiere hablar, reservándole el señor Romero Robledo el primer turno contra el nuevo dictamen.
Se aprueba el capítulo 23 del presupuesto de Instrucción Pública, que quedó pendiente.
Se reanuda el presupuesto de Agricultura. Se discuten los artículos.
El señor Lerroux apoya una enmienda al capítulo quinto que se refiere a Agricultura, la cual enmienda es desechada.
El señor Azcárate apoya otra—que es asimismo desechada—pidiendo se suprima la sección de Industrias.
El exministro del ramo, señor Gasset, consume un turno en la totalidad del capítulo, recogiendo alusiones que anoche le dirigieron los señores Villanueva y Allendesalazar.
Defiende el señor Gasset su gestión, negando que fueran ilegales sus gestiones en pro de las obras hidráulicas y caminos vecinales.
Rechaza la suposición de que las acometiera por el deseo exclusivo de popularidad, y consigna el beneplácito con que acogió la opinión en toda España sus trabajos y sus propósitos.
El discurso del señor Gasset ha motivado varias rectificaciones de los señores Villanueva, Allendesalazar y Nougues.
La nota que se desprende de ese debate, es la divergencia de criterio entre el actual ministro de Agricultura y su antecesor en el mismo puesto.

Congreso
Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.
Las tribunas desiertas. En los escaños cinco diputados.

Orden del día
Discusión del proyecto de capitalidad de Madrid.—El señor Ruiz Jiménez (de la comisión) contesta al señor Vallés y Ribot. Defiende la necesidad de amparar a Madrid y resarcirle de la pérdida de los medios de producción con motivo del establecimiento de la Corte. Razonadamente desvirtúa los argumentos del señor Vallés y Ribot, sosteniendo que ninguna provincia que estime los fueros de la justicia puede oponerse a la subvención de Madrid.
Expone las malas condiciones higiénicas de Madrid y la cifra horrorosa de mortalidad, justificando que se atiende con urgencia a su saneamiento. Señala las ventajas que han obtenido Barcelona y otras capitales.
El señor Aguilera retira el dictamen para presentarlo de nuevo, conforme con la fórmula convenida.
El señor Legret quiere hablar, reservándole el señor Romero Robledo el primer turno contra el nuevo dictamen.
Se aprueba el capítulo 23 del presupuesto de Instrucción Pública, que quedó pendiente.
Se reanuda el presupuesto de Agricultura. Se discuten los artículos.
El señor Lerroux apoya una enmienda al capítulo quinto que se refiere a Agricultura, la cual enmienda es desechada.
El señor Azcárate apoya otra—que es asimismo desechada—pidiendo se suprima la sección de Industrias.
El exministro del ramo, señor Gasset, consume un turno en la totalidad del capítulo, recogiendo alusiones que anoche le dirigieron los señores Villanueva y Allendesalazar.
Defiende el señor Gasset su gestión, negando que fueran ilegales sus gestiones en pro de las obras hidráulicas y caminos vecinales.
Rechaza la suposición de que las acometiera por el deseo exclusivo de popularidad, y consigna el beneplácito con que acogió la opinión en toda España sus trabajos y sus propósitos.
El discurso del señor Gasset ha motivado varias rectificaciones de los señores Villanueva, Allendesalazar y Nougues.
La nota que se desprende de ese debate, es la divergencia de criterio entre el actual ministro de Agricultura y su antecesor en el mismo puesto.

carta? De Gastón, sin duda. Y bien; ¿porqué temblar? Gastón habría vuelto a Francia y querría verla. Comprendía aquel deseo y la nobleza de aquel hombre querido, para saber que nada tenía que temer de él. Vendría, la encontraría casada, madre de familia, cambiarían un recuerdo, le devolvería el depósito confiado, y se acabó.
Una duda, sin embargo, la atormentaba. ¿Revelaría a Gastón la existencia de aquel hijo? Esto era entregar a merced de un hombre leal y generoso, pero hombre al fin, no solamente su amor y su dicha, sino el honor y la dicha de su marido y de sus hijos.
Callar era otro crimen: era, después de abandonado su hijo, después de haberle privado de las caricias de una madre, robarle el nombre y la fortuna de su padre.
Estaba en estas reflexiones, cuando fueron a avisarle que la comida estaba servida.
Faltó el valor para arrostrar las miradas de sus hijos, dijo que estaba delicada y se encerró en su cuarto, felicitándose por vez primera de la ausencia de su marido.
Magdalena acudió al punto; pero la despidió diciéndola que sólo padecía de jaqueca y necesitaba dormir.
Quería permanecer sola, frente a frente

Uva fresca, sería un ramo sumamente importante que daría empleo y trabajo a millares de obreros y labradores, porque el consumo en ésta es grande, máxime cuando se pueda comprar a precios moderados melocotones, ciruelas claudias, patatas, huevos, manzanas, coles, espárragos y todos aquellos productos agrícolas que con tanta facilidad se pueden recolectar en España.
Es triste cosa que no sepamos aprovecharnos de los dones de que el privilegiado terreno español está dotado, mientras otras naciones, de condiciones terribles de clima, producen y multiplican sus productos a fuerza de una labor titánica.
Una simple mirada al mapa de Europa, nos hace ver la conveniencia que tendría la línea citada, porque acortaríamos las distancias considerablemente, cosa que el comercio hoy es lo que busca.
Los frutos que hoy son exportados de España a este país desde los puertos del Mediterráneo, traen una travesía larga, los frutos muchas veces llegan pasados y no tienen aquel gusto que deben tener, porque para que lleguen a ésta medianamente ha sido preciso recogerlos verdes.
La lucha por la existencia aumenta de día en día y las naciones se disputan más y más para encontrar trabajo a sus pobladores, a fin de salvarlos de las garras de la miseria.
Para acortar pequeñas distancias solamente, se abren canales, se cortan túneles y se hace todo lo que humanamente se puede para que el comercio, la agricultura y la industria se desenvuelvan a rienda suelta, y si no, veamos a Manchester, que teniendo un servicio magnífico de ferrocarriles, no se contenta con eso y trae sus vapores hasta el mismo Manchester con un gasto enorme de muchos millones de duros; pero todo ello lo hace gustoso, porque el país vive de su industria y de su comercio.
Alemania, no menos deseosa que su rival inglesa, abre su canal de Kiel y pone en estudio otros muchos problemas que tienden a acortar distancias, porque en la economía de gasto y tiempo está hoy el negocio; pero nosotros, pobres españoles, nos cruzamos de brazos y aguardamos a que nos venga el maná del Cielo.
La riqueza agrícola de un país es la base más fuerte de las naciones, máxime cuando a las puertas, como quien dice, tenemos un mercado que cada día consume más y más, porque su suelo les niega su fruto para la subsistencia.
Pónganse las corporaciones de Bilbao, Alava, Guipúzcoa, Logroño, Castilla, Cataluña, Valencia, Castellón, etc., de acuerdo; mediten detenidamente el asunto, y si el estudio se hace con conocimiento de causa é inteligencia, verán que, llevando la empresa adelante, conseguirán dar más vida a comarcas de España, que hoy duermen porque no saben dónde colocar sus productos.
Nuestras relaciones comerciales con Inglaterra serían de suma importancia, y con la línea de vapores de referencia, acortaríamos las distancias considerablemente, porque en menos de treinta horas se pondría en Londres desde Bilbao.
Hoy, nuestra correspondencia, nuestros paquetes postales y todo el comercio terrestre,

se hace por mediación de Francia, y los frutos del Mediterráneo traen demoras que solo aquellos que están interesados en el negocio saben apreciar.
Estudien el asunto detenidamente, tómese con interés y si la obra se realiza, será uno de los pasos más grandes que hemos dado en pro de los intereses generales de la Patria.
Bilbao, ofrece un puerto de primer orden; encontremos trabajo para nuestros braceros, a fin de que no tengan que emigrar. La Patria está casi des poblada, debido a nuestra desidia y pereza; cumplamos como buenos, y manos a la obra, porque todo se puede conseguir cuando para ello hay un deseo.
Pedro A. de Otaduy.
Londres, Diciembre de 1903.

CONTRA LA TUBERCULOSIS
La Asociación internacional contra la tuberculosis se ha reunido en Madrid para acordar los medios de difundir la institución de Dispensarios en España.
En la reunión se aprobó la fórmula propuesta por el doctor Verdes Montenegro, después de algunas observaciones de los doctores Tolosa Latour, Bejarano, Espina y Alonso Sañudo.
A propuesta de este último, que fué nombrado vicepresidente de la Asociación, se acordó gestionar que los tuberculosos no sean asistidos en las salas de enfermedades generales de los hospitales.
Una comisión tratará de recabar del Gobierno el reconocimiento oficial de la Asociación, con objeto de conseguir que los acuerdos que se adopten puedan ser más fácilmente realizados.
La ponencia aprobada se remitirá en breve a los médicos más caracterizados de provincias, a las autoridades locales y a cuantas personas puedan contribuir a favorecer el establecimiento de Dispensarios antituberculosos en España.

Viajes económicos.
Merced a la gestión de varios diputados a Cortes, la compañía de ferrocarriles del Norte ha acordado rebajar el precio de los billetes para los obreros que se vean obligados a utilizar las líneas de la misma. Dicha rebaja de precios comenzará a regir desde el día 1.º de Enero de 1904.
La expresada resolución está comprendida en la tarifa especial número 3.
En su consecuencia, los jornaleros y sus familias podrán viajar, siempre que realicen el viaje en grupos de cinco ó más personas y en recorridos que no bajen de 100 kilómetros, ó pagando como mínimo la cantidad correspondiente a este recorrido.
Estas tarifas regirán todo el año entre estaciones correspondientes a la citada empresa del Norte, pudiendo aprovecharlas cuantos estén provistos de cédula de 11.ª clase, y resultará desde luego muy útil para las épocas de siega.
Según estas tarifas, el recorrido de 101 a 105 kilómetros importará dos pesetas 31 céntimos; de 501 a 505 kilómetros, 11 pesetas

Una línea de vapores.
Hace próximamente cuatro años que en las columnas de *El Noticiero Bilbaíno* inició la idea del establecimiento de una línea de vapores entre Bilbao y Southampton, con objeto de abrir nuevas fuentes de riqueza a esa importante comarca, y hasta los puntos del Mediterráneo, que tanto fruto manda a este país; pero a pesar que ha transcurrido tanto tiempo, al parecer nada práctico se ha hecho hasta la fecha. En aquel entonces, la cosa tenía visos de realizarse, pero quedó estancada, y lastima es que una empresa tan importante como esta haya quedado así abandonada cuando la misma hubiera reportado beneficios a Bilbao en primer lugar, a la Rioja en particular, y a Castilla, Valencia, Cataluña y demás provincias de España que convergen sobre Bilbao en general.
El enorme comercio en tomate solamente que se hace en este país, daría empleo en esa comarca a millares de labradores que hoy emigran porque la Madre Patria les niega el pan de cada día.

con su desgracia, y meditar lo que podría suceder al día siguiente.
Llegó este día tan temido y hasta las dos contó las horas; desde las dos contó los minutos.
Por fin, a las dos y media, la puerta del salón se abrió y un criado anunció:
—El señor marqués de Clamerán.
Valentina habíase propuesto permanecer tranquila, y durante aquella noche de insomnio se había esforzado en prever hasta las más pequeñas circunstancias de la entrevista; lo que la diría; lo que debía contestar.
Sin embargo, en el momento supremo su energía desapareció, y la emoción la dejó sin voz, sin ideas.
El, sin embargo, después de haberse inclinado respetuosamente, permanecía en medio del salón inmóvil y mudo.
Era hombre de cincuenta años, de bigote y cabellos grises, de rostro triste y severo, y que llevaba con distinción su traje negro.
Combatida por inexplicables sensaciones, madame Fauvel le contemplaba, buscando en sus facciones alguna de aquel a quien tanto había amado, a quien había estrechado contra su corazón y de quien había tenido un hijo.
Y se asombraba de no encontrar nada en

aquel hombre; nada que le recordase al mismo en su juventud.
Por fin, como no se movía, como no hablaba, murmuró ella:
—¡Gastón!
—No soy Gastón, señora—repuso él tristemente.—Mi hermano ha sucumbido a la miseria y los horrores del destierro. Soy Luis de Clamerán.
¿Cómo? ¿No era Gastón quien la había escrito? ¿Quién estaba allí delante de ella?
Un estremecimiento de espanto recorrió su cuerpo.
No era él, y su acento al pronunciar el nombre de Gastón, era la más explícita de sus confesiones. ¿Qué podía querer aquel hermano de Gastón, con quien en otro tiempo no había éste tenido confianza para referirle sus secretos?
Mil probabilidades, a cual más terribles, se presentaban a su mente.
Sin embargo, llegó a dominar de tal modo sus temores, que Luis apenas lo notó.
Lo horrible de su situación, la inminencia del peligro, daban a su espíritu una lucidez superior.
Con ademán indolente indicó una silla a Luis, y le dijo:
—Entonces, caballero, servios explicarme

PROCEDENTE DE UN SALDO
se liquidan 300 páragus de señora y 200 de caballero, a precios baratísimos, en la relojería y bisutería de

LUIS TORRES
PLAZA MAYOR, NÚM. 28.

TURRONERO VALENCIANO
Está establecido en la Plaza Mayor, junto a los señores Moliner, con un gran surtido de turrones, dulces secos y frutas del país.

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Doctor C. URRAGA
Oculista
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.
Almirante Bonifaz, 13, pral.

Ecos políticos
CARTA DE MADRID
Madrid 17.
Los que hace veinticuatro horas consideraban como próxima é inevitable la crisis ministerial (cuarta del actual año); los que afirmaban que el señor Maura estaba dispuesto a abordar la cuestión de confianza mañana mismo, acaso en la propia estación...

Folleto del DIARIO DE BURGOS (17)
El legajo núm. 113.
en jugar con el dinero de su sobrina, y en quince años los diez mil francos habían llegado a medio millón de francos. ¡Razón tenían los que envidiaban a la familia Fauvel! Con los años, los remordimientos de Valentina se habían disipado. En aquella atmósfera dichosa había encontrado la paz de la conciencia, y creía haber sufrido tanto con los remordimientos, que Dios la habría perdonado.
Ahora intraba el porvenir, y su juventud, que se perdía entre una niebla espesa, se le aparecía como un sueño penoso.
Creíase salvada, cuando durante una corta ausencia de su marido, en un día del mes de Noviembre, uno de sus criados le entró una carta que había sido entregada al portero por un desconocido que se negó a decir su nombre.
Sin que el más vago presentimiento hubiera temblar su mano, rompió el sobre y leyó:
«Señora, ¿sería confiar demasiado en vuestra memoria exigiros media hora de audiencia? Mañana, entre dos y tres de la tarde,

y 11 céntimos, determinándose el precio por fracciones de cinco en cinco kilómetros.

Pesas y medidas.

El señor gobernador civil ha dispuesto que el fiel contraste de esta provincia proceda a la comprobación y marca periódica anual de las pesas, medidas y aparatos de pesar, en todos los partidos judiciales, empezando por el de Burgos, siguiendo en orden sucesivo los de Briviesca, Miranda de Ebro, Castrojeriz, Lerma, Aranda de Duero, Roa, Villarcayo, Sedano, Villadiego y Salas de los Infantes.

Dará principio la comprobación por esta capital el día 2 de Enero, y continuará hasta el 15 del mismo, a cuyo efecto estará abierta la oficina seis horas diarias.

La contrastación comprenderá a las oficinas y establecimientos públicos, ya dependan de la Administración general del Estado, de la provincia ó de los municipios; a los establecimientos industriales ó de comercio de cualquiera especie, almacenes, tiendas, mercados, puestos ambulantes, y, por último, a todos los establecimientos donde puedan realizarse transacciones mercantiles y que reglamentariamente están obligados a estar provistos de pesas y medidas métrico-decimales.

Los dueños ó encargados de los establecimientos, comercios y ambulancias ya citados que una vez transcurrido el plazo señalado para la comprobación, hubiesen dejado de concurrir a la misma, sin que lo hubiesen solicitado en forma reglamentaria, darán a entender, por este solo hecho, que prefieren se practique en sus propios domicilios y abonarán dobles derechos de tarifa.

Los nuevos establecimientos que se instalen, los vendedores ambulantes que ejerzan de nuevo sus industrias, lo propio que los fabricantes ó expendedores de pesas, medidas ó instrumentos de pesar, no pueden exponerlas ni venderlas al público cuando carezcan de la marca primitiva, en cuyo caso, lo mismo éstos que aquellos, deberán llevar las a la oficina del fiel-contraste para que sean comprobadas y estampar la marca correspondiente, debiendo tener en cuenta que la referida oficina estará abierta, por lo menos, los cuatro primeros días laborables de cada mes y horas que se designan en dicho local-oficina.

Los dueños de cualquiera clase de comercio, establecimientos, sitios de venta, etcétera, que bajo excusa ó pretexto se negaren a la práctica de la comprobación respectiva; los que no satisfagan al funcionario en el acto los derechos devengados; aquellos que hicieren uso en sus establecimientos de pesas ó medidas falsas, por no estar ajustadas en su forma y dimensiones a lo que el reglamento obliga, y, por último, los que no estén provistos del surtido de pesas, medidas y aparatos de pesar necesarios y aquellos que aparezcan sin la marca de la última comprobación periódica, sufrirán las consecuencias de los artículos 98, 99 y 100 del reglamento.

Los doctores y licenciados en Farmacia tendrán presente lo que dispone la circular inserta en el Boletín Oficial de 24 de Agosto de 1902, respecto de los instrumentos de pesar y pesas que tienen obligación de presentar a la aferición.

¡Cuatro con la grande; con la chica, tres!

Recomiendo esta frase, que hizo popular el altamente cómico personaje que representaba al bombero en la graciosísima Canción de la Lola, a nuestros queridos ediles.

Los pacíficos vecinos de Burgos, y yo, como no soy amigo de la guerra, me incluyo entre ellos,—llevamos dos noches que no nos sale el susto del cuerpo.

Cuando está uno entregado a las caricias de Morfeo, transportada la imaginación a los dulces ensueños del premio de los cuarenta millones, ó fantaseando, cual arabesco Rajah, despertarse al ruido de mil pitos de la guardia nocturna ó el volteo general de campanas, anunciando ¡fuego!, sin saber dónde, es, la verdad, un despertar capaz de excitar el temperamento más línfático y desprecupado. Como que de seguir la razzia de incendios, se hacen potentados Llera y compañía, a fuerza de vender antiespasmódicos.

Y es que la señal de fuego es de las que rí admítan esperas: si en algún domicilio ocurre un robo ó alguna desgracia sui generis, no debe reclamarse el auxilio de los vecinos con tales voces, porque es casi seguro continúan durmiendo, pero gritase ¡fuego! y se engendra el movimiento como por resorte.

Para evitar tales zozobras, es urgente que en el Ayuntamiento se tome el acuerdo de señalar por número de campanadas y toques de pito, cual sucede en todas las poblaciones, el distrito ó la parroquia en que está

situado el edificio incendiado, y de esa manera se conseguirá restablecer la calma en el vecindario; de lo contrario, y siguiendo con el volteo general y la orquesta de pitos, un amago de fuego, aunque sea en Gamonal, es motivo más que suficiente para hacer abandonar el lecho a todos los habitantes de Burgos.

Y eso, la verdad, son bromas pesadas.

Borrás.

EL REO DE LUGO

Desde Lugo telegrafían a un periódico:

«El diputado a Cortes D. Lorenzo del Bus to ha escrito al letrado defensor del reo Demetrio Fernández, que el ministro de Gracia y Justicia ha resuelto que, si por desgracia no se indulta al reo, éste será ejecutado en el penal de Burgos para evitar un triste espectáculo a esta capital con la erección del patíbulo.»

Como verán nuestros lectores, no deja de ser original que para evitar a una población el triste espectáculo de una ejecución capital, se le enlose a otra población, como si aquí el espectáculo fuera menos triste que en Lugo.

El desgraciado Demetrio Fernández, que se encuentra en el penal de Burgos cumpliendo una condena, fué sentenciado a la pena de muerte por la Audiencia de Lugo, en cuyo territorio cometió el delito, y en el cual deba llevarse a cabo la horrible pena, según las disposiciones vigentes.

Creemos, pues, que por multitud de razones deba nuestros representantes en Cortes y corporaciones populares gestionar para librar a Burgos del odioso espectáculo, y hacer lo posible para que el infeliz reo sea indultado.

Por nuestra parte, lo consideramos como un deber, y en tal sentido no cesaremos de alzar la voz.

NOTICIAS

En el tren correo de la tarde de ayer llegó a esta capital el nuevo jefe de la estación del ferrocarril D. Luis Benavides, trasladado de Castejón.

Mañana tomará posesión del cargo.

El señor Benavides viene a sustituir a don Miguel Rubio, nombrado jefe de la estación de Miranda de Ebro, de cuyo destino se posesionó hace algún tiempo.

Mañana 19 se pondrán a la venta, en el almacén de la calle de Vitoria, núm. 16, los acreditados vinos de las bodegas que D. Miguel Ruiz tiene en Rincón de Soto y Aldeanueva.

Según vemos en algunos periódicos, el precio de los cigarrillos y cigarrillos peninsulares no se ha elevado, porque no hay ninguna ley que lo autorice.

Ha sido aprobada la nueva tarifa de venta de los cigarrillos habanos, en armonía con el precio de coste que han tenido en el último concurso verificado, con el derecho de regalia que se halla establecido y con el importe de la comisión asignada para expendellos.

De modo que unas vitolas cuestan cinco céntimos más y otras cinco céntimos menos, salvo algunas en que la diferencia es mayor por su especialidad, siendo los cigarrillos habanos de menor precio de 70 céntimos y los más caros de pesetas 3/25.

Son continuas las quejas que recibimos acerca del lamentable estado en que se encuentra la calle de Las Calzadas, pues sobre todo en la época de lluvias está un expuesto a quedar enterrado entre el fango.

Confiamos en el celo del presidente de la comisión de Obras, señor Rodríguez Castilla, para que cuanto antes se proceda al arreglo de dicha vía.

Los comerciantes que deseen suministrar catorce mantones para las matronas del resguardo de consumos, presentarán muestras y precios en el Depósito administrativo hasta el lunes 21 del corriente, a las doce de la mañana.

El precio de cada mantón no excederá de quince pesetas.

Ha ocurrido un nuevo incendio en esta población.

Se inició esta madrugada en la calle de El Burgense, en una fragua que ha quedado destruida.

Hallábase situada en un cobertizo. Dieron aviso del siniestro los guardas municipales Domingo Sánchez y Pedro Santa María, y apenas comenzaron a tocar las campanas de las iglesias (próximamente a la una) se personaron en el lugar del suceso las autoridades, bomberos, y artilleros del tercer montado, que prestaron muy buenos servicios.

Se supone que el fuego ha sido casual.

La conocida casa de vinos de Rioja M. Qui-

ñones y Compañía, acreditada en esta plaza por la pureza de los caldos que expende, abrió anoche en la calle de Sombrerería, número 2 (portales de la Plaza Mayor) una elegante sucursal de sus bodegas de Caslaireina, con todos los adelantos modernos en materia de vinificación.

Premura de tiempo, y deseo de servir a su numerosa clientela, han impedido a los señores Quiñones y Compañía verificar por el momento la instalación con los detalles que definitivamente lucirá dentro de poco tiempo.

Galantemente invitados por los señores Quiñones y Compañía, tuvimos anoche el gusto de asistir a la inauguración de dicha sucursal.

El nuevo local, amplio y con todas las comodidades apetecibles, está decorado, no sólo con gusto, sino con verdadero lujo, como no se conocía en Burgos en establecimientos análogos.

Al acto de la inauguración concurrieron multitud de invitados a quienes se obsequió con pastas, habanos y diversas clases de vinos de los que elabora la casa.

Los señores Quiñones y Compañía, con sus laudables esfuerzos para mejorar las condiciones de sus vinos, han logrado competir con las más afamadas bodegas españolas, y aun superarlos, por lo que no es de extrañar que sus marcas se hayan acreditado con notable rapidez, figurando ya en las mesas más escogidas.

De la prosperidad que ha alcanzado la casa de que hablamos, no hay prueba más elocuente que su sucursal de esta ciudad, é invitamos a nuestros lectores a que la visiten en la seguridad de que quedarán complacidos.

Enviamos nuestra enhorabuena a los señores Quiñones y Compañía, a la vez que las gracias por las atenciones que anoche nos prodigaron.

Ha sido nombrado secretario de Gobierno interino de la Audiencia territorial D. Angel Saenz de Cenzano.

El director general de la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha prometido a la Cámara de Comercio de Bilbao ensayar un tren diario, directo de Madrid a dicha villa, que saldría de la Corte a las nueve de la mañana.

Nos alegráremos que dicho proyecto se lleve a la práctica, por lo que puede beneficiar a los intereses de Burgos.

Ha fallecido repentinamente en el barrio del Hospital del Rey, D. Miguel Saiz, profesor de primera enseñanza de dicho Patronato, y padre de nuestro particular amigo don José Saiz, encargado del despacho central de la Compañía del Norte.

Acompañamos en su junto dolor a la familia del finado.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 211 raciones.

En el pueblo de Linares, Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva, ha ocurrido una desgracia.

Hallándose cortando un olmo, en el sitio llamado «La Fuente», el vecino Bernabé Llerena Novales, cayó el árbol sobre Brigida García Saez, de 20 años, casada, que se hallaba en un lavadero inmediato, dejándola muerta en el acto.

El juzgado instruye diligencias.

La segunda subasta, anunciada para hoy, del racionado para el Hospicio provincial y Carcel de partido, se ha declarado desierta por falta de licitadores.

La guardia civil ha capturado a Cipriano Martínez García, (a) Quitito, vecino de Baños de Valdearados, presunto autor del robo cometido el día 6 de Noviembre en el 6 de Noviembre en el pueblo de Hacinas, domicilio de D. Fernando Gutierrez.

Se le ha puesto a disposición del juzgado de Salas de los Infantes.

Ha sido denunciado por la guardia civil al juzgado de Escalada, el vecino de dicho pueblo Lorenzo Rodríguez, por maltratar a Juana Gallo.

Como resultado de las gestiones que venía practicando la guardia municipal, han ingresado en la carcel Julio Nuez, José García y Luis Perez, autores del robo del kiosco de la Isla.

Cometieronlo a las once de la noche, y después recorrieron varias de las casas de las calles de San Esteban, y San Francisco, en las cuales parece negaron la entrada a los guardias que iban en busca de dichos sujetos.

La alcaldía ha impuesto 50 pesetas de multa a cada una de las dueñas de dichas casas.

Por la mañana ingresaron ya los detenidos en el retén municipal, donde permanecieron hasta confesar su delito.

Noticias militares.—Han sido declarados aptos para el ascenso los oficiales segundos de Oficinas militares D. Manuel Martínez Orjudo y D. Joaquín Blanco Calvo, con destino en la subinspección de la 6.ª región y capitania general del Norte, respectivamente.

—Con arreglo a la ley de sargentos, han sido significados para los cargos de depositario de fondos carcelarios de Villadiego Calixto Martínez Puente, y peón caminero de la carretera de Roa a Burgos Eulogio Cortés Cura.

Por la dirección general del timbre y giro mútuo ha sido declarado cesante el inspector local de la renta del timbre del Estado, en esta provincia, D. Luis Vivar.

D. Miguel Isaac Costero, Cubos, 14, principal, tiene a disposición de quien correspondan, dos participaciones al portador, de los décimos 18.257 y 38.699, encontradas en la vía pública.

SABAÑONES.—Se curan en tres días con el Sanol Píra, premiado con medalla de oro en la exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales, Farmacias de F. Barriocanal y J. Martínez.

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE CIRIACO VELASCO

Espolón, núm. 42.—BURGOS.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros gran novedad, para la presente temporada de invierno.

También hay buen surtido en chalecos fantasma, é impermeables primera clase. Precios económicos. Se necesita un dependiente.

Pruebas son amores

El cognac Jimenez & Lamotte es el mejor. Marcas una estrella, dos estrellas, tres estrellas, V. S. O. Extra y Non Plus Ultra. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

No dejen de leer el anuncio de primera plana del señor Hurtado.

Inmenso surtido en gabanes de vestir para caballero, con tapa de terciopelo, al precio de 35 pesetas uno, en la sastrería de Martínez y López, Cid, 4.

Asma: se alivia y llega a curarse con el uso de las Pastillas Morelló.

INCIDENTE EN UNA COMIDA DIPLOMÁTICA

Un incidente cuyas consecuencias merecen ser relatadas, tuvo lugar durante una comida diplomática, en una embajada de Madrid, hace muy poco. Servíase uno de los últimos platos cuando la atención de los comensales, se fué fijando en la expresión de dolor que revelaba el rostro de uno de ellos, embajador de una gran potencia. Discretamente se averiguó la causa, que no era otra que la proximidad de un ataque de neuralgias, enfermedad que padecía de antiguo dicho embajador.

—No sé ya qué hacer, dijo éste, para curarme de esta enfermedad, que tanto me molesta y que parece tiene la oportunidad de atacarme cuando estoy en funciones oficiales. Doctor, dijo el embajador, dirigiéndose a uno muy célebre de Barcelona que se hallaba en Madrid para asistir a un Congreso de medicina, comensal también banquete. ¿Sabe usted algún nuevo remedio que pueda probar? Ya que su Excelencia me pide mi modesta opinión, replicó el doctor, lo mejor que puedo hacer es mostrarle una carta de una persona que sufría y ya no sufre la neuralgia. Y con esto pasó al embajador la siguiente carta, cuya copia hemos podido procurarnos. Es de la señorita doña Estrella Fayos, calle de Amalia, número 1.

«Le participo, doctor, que las Píldoras Pink, que usted me recetó, me han curado radicalmente. Los dolores que sentía desde algunos meses han desaparecido. ¡Me refiero a los violentos dolores de riñones, de cabeza, mis neuralgias. También ha mejorado sensiblemente mi estado general, tengo buen apetito y mi debilidad cede su sitio a la fuerza y a la salud.»

En vista de esta certificación, decidió el embajador tomar las Píldoras Pink, y gracias a ellas destruyó sus neuralgias. Luego dirigió al doctor una carta autógrafa expresándole su reconocimiento. Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, los dolores de estómago, el reumatismo y la debilidad general. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, FRANS JANSSENS, Plaza Universidad, 7, Barcelona.



Srta. D.ª Estrella Fayos (De Fotografía)

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Marina.—Reales órdenes declarando nullos dos nombramientos de auxiliares del cuerpo de Archiveros y el de un fogonero de primera clase.

—Otra manifestando conformidad con una sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso administrativo en un pleito promovido por el contratista que fué del dragado de los caños de la Carraca.

Instrucción pública.—Real orden concediendo a D. Virginio Hueso y Moreno una subvención para que amplie sus estudios en el extranjero.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre higiene de la prostitución.

Gobierno civil.—Circular sobre pesas y medidas.

Comisión provincial.—Acuerdos sobre reclamaciones electorales.

Delegación de Hacienda.—Aviso participando el cese del inspector del timbre don Manuel de la Peña.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en recargo a los contribuyentes deudores de la zona de Belorado.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

D.ª Lucía García Cardero ha sido nombrada maestra interina de Oteo.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—M. P. Rossetti, de París; don Felipe Cid, de Barcelona.

Hotel Norte.—Mr. Pierre Albas y señora, de Milan; D. Julián Sánchez, de Zaragoza.

Hotel Morin.—D. Laureano Gómez, de León; D. Feliciano del Pecho, de Aranda; D. Mariano Bausili, de Palencia; D. German Ferrer, de Oviedo; D. Angel Suarez, de Gijón; D. Manuel Aramburu, de Vitoria; don Juan Gastaca, de Salamanca; D. Leovigildo Novies, de Bilbao.

GULFOS

San Lesmes, Santa Agueda y San Lorenzo.—Mañana, función mensual en honor de San José.

ABASTOS

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 bueyes, 18 carneros, 8 ovejales, 14 cerdos, 3 terneras y 16 corderos.

Para el mercado del rastro se han degollado: 40 ovejas, 63 machos cabríos y 17 cabras.

—Mañana se venderá en el banco regulador la carne de vaca a los precios siguientes: de 1.ª a 2.ª 04 pesetas kilo, de 2.ª a 1.ª 44 y de 3.ª a 1.ª 04.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 19: Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Roa contra Roque Tamayo Antón, sobre estafas; ponente, señor Ortega; defensor, Licenciado Revenga; procurador, Pineda Marcos; secretario de sala del Licenciado Capua y Rivero.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Angela Diaz López, de 64 años, Embajadores, 16; Jacinto Izquierdo Manso, de 5 meses, Emperador, 28; Juan Villalain y Villalain, de 4 años, Villatoro; María Cámara Arce, de uno, Fernan-González, 50; María Angulo Campo, de 63, Hermanitas de los pobres; María Alonso Pereda, de 63, Casa provincial; Miguel Saiz Arriba, de 62, Hospital del Rey. Nacimientos.—Esperanza Ibáñez de la Torre.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve de la mañana, 682.8; a las tres de la tarde, 681.0.

Temperatura: máxima sol, 6.0; máxima sombra, 5.2; mínima sombra, 1.0; reflector, 0.0.

Dirección del viento: a las nueve mañana S., a las tres de la tarde, S. E.

Mercados

Melgar de Fernamental 19.—Entraron 400 fanegas y se vendió trigo mocho de 41 y 42 reales las 92 libras, centeno a 30, cebada a 25, avena a 17, yeros a 35, garbanzos a 180, lentejas a 48, alubias a 120.

Harina de primera a 16 reales arroba, de segunda a 14.

Patatas a 4 reales arroba. El mercado firme.

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.

El tiempo lluvioso, beneficiando mucho a los sembrados. Villarayo 1.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo alaga a 42 reales fanega, mocho a 44, rojo a 41, centeno a 32, cebada a 28, avena a 16, yeros a 38, garbanzos a 200, alubias a 82. Harina de primera a 16 reales arroba, de segunda a 14, de tercera a 12. Salvados de primera a 16 reales fanega, de segunda a 14, de tercera a 12. Patatas a 5 reales arroba. Vino tinto a 32 reales cántara, clare a 30, blanco a 40, vinagre a 36, aguardiente a 60. Aceite a 60 reales arroba. Bueyes de labor a 1200 reales uno, vacas corrales a 9000, carneros a 90, cerdos al destete a 60, de un año a 85, novillos a 900. El mercado sostenido habiendo bastantes compradores. El tiempo variable para que puedan terminar con la siembra que aun falta.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 39 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Su-bdirector en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo: Oficinas, calle de Vitoria, número 16, planta baja.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

SESIONES DE CORTES

Madrid 18—(3 h.) En la sesión nocturna del Congreso ha seguido la discusión del presupuesto de Agricultura, el cual quedó aprobado, después de desecharse en votación nominal una enmienda de los republicanos pidiendo se suprimiera la subvención de ocho millones que se concede a la Compañía Transatlántica.

REGRESO DEL REY

Madrid 18—(3 h. 15 m.) Se han recibido noticias de haber pasado S. M. el Rey por Badajoz. En la estación se encontraban las autoridades y numeroso público, siendo don Alfonso muy ovacionado.

LLEGADA A MADRID

Madrid 18—(9 h. 15 m.) A las 8:55 de la mañana ha llegado el tren real a Madrid. D. Alfonso vestía de cazadora y hongo, con gabán. Al descender del coche ha sido vitoreado.

Esperaban a S. M. la Real familia; los ministros, de paisano; los señores Silveira, Dato, Aguilera, Gasset y otros ex-ministros; los señores obispos de Sién y Madrid-Alcalá; las autoridades, y altos funcionarios palatinos.

No se han tributado honores. El Rey era felicísimo por el éxito de su viaje a Portugal, contestando don Alfonso a todos sonrisante. El ministro de Estado conferenció enseguida con el señor Maura. Los expedicionarios regresan sumamente satisfechos.

EMBAJADA COMERCIAL ESPAÑOLA

Madrid 18—(11 h.) Dicen de Cadiz que a las nueve de la mañana entra en el puerto el trasatlántico «Reina Cristina», trayendo a bordo la embajada comercial española que marchó a América. Esperáncle distinguidas personalidades en tres vaporcitos. Los comisionados irán a Madrid para conferenciar con el jefe del Gobierno, acerca del resultado de su expedición.

MAME CASANOVA

Madrid 18—(14 h. 15 m.) En la Coruña comenzó ayer la vista de una de las causas instruidas contra el tristemente célebre bandido Mame Casanova, para quien el fiscal ha pedido la pena de muerte.

Durante la sesión, aprovecharon bien el tiempo los amigos de lo ajeno, valiéndose de la excesiva aglomeración de gente, pues robaron una cartera con mil pesetas, dos relojes y hasta un revolver.

MAURA EN PALACIO

Madrid 18—(13 h. 45 m.)

El señor Maura ha despachado con el Rey.

Esto, que viene satisfecísimo de su viaje a Lisboa, ha firmado los decretos convocando a elección parcial de senador por la provincia de Lérida y a elecciones de diputados por los distritos de Palencia, Trives y Gijón, que representaban respectivamente los señores Calderón (D. Abilio), conde del Moral de Castrava y Esauelies.

El gobierno desmiente la noticia de que está preparado para un plazo próximo ningún otro viaje de S. M. el Rey.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 18—(14 h.)

Según comunican de Las Palmas, ha fundado en aquel puerto la escuadra inglesa.

Telegrafian de París que ha llegado el señor Villaverde.

También dicen que ha ocurrido un choque de tranvías, resultando 19 personas heridas.

Los japoneses intentan enviar un cuerpo de ejército a Corea.

CONGRESO

Madrid 18—(15 h. 45 m.)

Al empezar la sesión del Congreso formula varias preguntas el señor Le rroux, ocupándose de las detenciones llevadas a cabo en Morón, de los supuestos abusos cometidos en el seminario de Oviado y de los excesos del caciquismo en Cataluña.

Pásase luego a la discusión del presupuesto de Marina.

El señor Amat impugna el voto particular del señor Torreveloz.

Este le defiende.

Créese que no será necesario acudir a la sesión permanente para la aprobación de los presupuestos.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina a la Plaza Mayor. Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, a la violeta y champoing. Teléfono número 99. Servi. 25 cts.

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRETERIA, CUCHILLERIA Camas, estufas, legiadoras MÁXIMO ZAYAS, Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

PELUQUERIA MODELO

SEGUNDO DIEZ

Se hace toda clase de trabajos en pelo. Desinfección previa de todos los instrumentos con todos los adelantos modernos; máquinas de desinfección. Se limpia la cabeza con champoing y colonia de Orive. PASEO DEL ESPOLÓN, NÚM. 8.

Sociedad Electra Belliforana

Con arreglo a la dispuesto en sus Estatutos, se cita a junta general ordinaria para las catorce del día 31 de Enero de 1904, en el domicilio del presidente, a los señores accionistas de la misma. Belorado 12 de Diciembre de 1903.—Por acuerdo, el secretario, Sebastián P. Blanco.

Cisco superior

Se vende a 70 céntimos arroba en casa de Florantino González, Fernan-González, 22, frente a la casa del Cubo. Se sirve a domicilio, tan pronto como se avise.

LOS MEJORES TURRONES Y MAZAPANES

EN CASA DE LA VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUELADA Los precios de los turrones son a 4 pesetas kilo. El legítimo de Cadiz a 5. Pasteles gloria, cascás de Valencia, marquezitas, tortas de higo, turrones platano, piña y coco. Gran surtido de melones, granadas, naranjas grano de oro y mandarinas. Lain-Calvo, 3, esteraría.

Carbón

de encina con corteza, calidad superior, se vende en el monte de Villahizán a 3 1/2 reales arroba; en partidas grandes se hace rebaja. Para tratar con Felix Puente, en Santa María del Campo.

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébelo y se convencerá. ¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto le despertará un gran apetito. De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. Gregorio Escolar.—Burgos.

Nutritivo Bermejo

Vino de carne de mayor poder reconstituyente que todos sus similares extranjeros. Su gran poder nutritivo hace que sea recomendado por todos los médicos que lo ensayan. Se emplea con excelentes resultados en todas las convalecencias y para la curación de la anemia, debilidad general, inapetencia, etc. Precio del frasco: 3'50 pesetas. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Buena ocasión

Se vende en inmejorables condiciones un caballo de silla y para tiro. En esta administración informarán.

Tienda en el Espolón

Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de vinos y comidas, sito en la Llana de Afuera, núm. 16. En el mismo informarán.

Traspaso

Se traspasa el acreditado almacén de paja de maíz de Andrés Viñas, establecido en la calle de San Lorenzo, número 22. Para tratar, con su dueño, en el mismo.

Batatas superiores

En el puesto número 33 del Mercado cubierto se han recibido, superiores, a 75 céntimos kilogramo, de clase americana. También tiene dicho puesto avellanas tostadas y frescas, nueces, castañas de la Vera y del Vierzo, pimientos del cristal, a 6 reales kilogramo, y otros artículos. Limones superiores a cinco céntimos uno; éstos son buenos para rociar las otras que vende Tirso Gómez en la calle del Cid, como también las de otros expendedores.



(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1889

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fórmulas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38.—Madrid. Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombrevilla 10.—BILBAO. Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán. Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

Imprenta del DIARIO.

VINOS FINOS

PRIOEATOS Y GENEROSOS No comprar vinos de estas clases sin visitar antes el almacén de Demetrio Santos, en el local núm. 30 del Depósito administrativo. En dicho almacén se venden los mejores vinos de Valdepeñas, Rioja, Aragón y otros puntos, a precios relativamente económicos. También ha recibido una partida de vino blanco de vino puro de a Mancha. No confundirse, local núm. 30 del Depósito administrativo.

Floricultura

En el establecimiento de Agustín Barbadillo, junto al Seminario, encontrará el público una magnífica colección de palmeras, y otras muchas plantas para decorar templos salones y habitaciones, en venta ó alquiladas. También se encarga de hacer centros de mesa con flores naturales, y dispone de una gran variedad de claveles, así como árboles frutales de todas clases, espárragos, alcachofas y rosales varios.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Casa fundada en el año de 1855

isla, 5.—BURGOS.

Venciendo el 1.º de Enero el cupón del 4 por 100 Interior, obligaciones municipales del Ayuntamiento de Burgos y obligaciones Compañía de Aguas de ésta, pone en conocimiento de los interesados que tengn pignorados ó depositados dicha clase de valores en esta casa, que desde el día de hoy se pagan dichos cupones. Burgos 15 Diciembre 1903.

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz

Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato a lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskofp patent, etc. Relojes a 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día. Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo. Lentes y gafas de legítimo cristal de roca. Verdaderas composturas en relojes a precios muy económicos.

Espolón, 17, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a 2 pesetas No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a 25 céntimos

AVISO IMPORTANTE

El reputado industrial en el ramo de zapaterías de esta capital, D. León Ortega, Lain-Calvo, 27, acaba de adquirir la exclusiva para la venta del renombrado y privilegiado Tafetán del gran pedicuro Mr. Hatzman, para la curación de los callos y durezas en los pies, como también sirve para heridas y quemaduras. El aludido industrial merece nuestra especial mención, por haber sido premiado en varias exposiciones por su especialidad en calzado a la medida y elegante. No olvidarse de pedir en dicho establecimiento mi Tafetán.

LA CASA DOTESIO

HA NOMBRADO SU REPRESENTANTE EN BURGOS A

DON DANIEL P. CECILIA

RELOJERÍA.—Espolón, 2, almacenes de muebles y camas del señor Miguel Oliván.

Además de los artículos de relojería, pídase catálogos de música. Llega estos días surtido completísimo.

RELOJERÍA.—Espolón, 2, Burgos.

Guerra al tufo de los braseros!

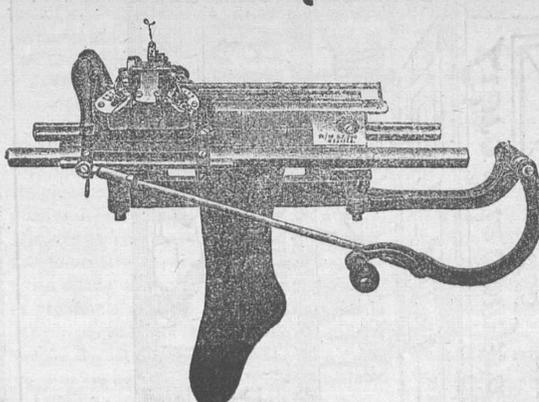
El herraj carbonizado precedente del hueso de la aceituna, sustituye con grandísimas ventajas al cisco de carbón. No causa mareos, dolores de cabeza, etc., ni produce humo, tufo ni olor, y se obtiene un calor sumamente agradable y de gran duración. Sin estar totalmente encendido se puede colocar el brasero junto a la cama de un enfermo.

PRECIOS

Table with 3 columns: Description, Pesetas, Céntimos. Includes items like Saco de 100 litros, Id. de 50 id., Decalitro, 4 litros.

Instrucciones y venta, San Juan, 49, planta baja.

NUEVAS MÁQUINAS TRICOTOSAS



para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura. Especialidad para hacer el talón de calceta automáticamente.

Se adquieren a 350 pesetas en la «Maquinaria Agrícola», Burgos.

Venta a plazos.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL...

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España ADCOCK Y CA

SUCURSALES EN ESTA PROVINCIA En Burgos: 44, Espelón, 44 ARANDA DE DUERO: 39, PLAZA MAYOR, 39

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedricco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 35.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarria, calle de Santa Agueda, núm. 40.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN ESPAÑA

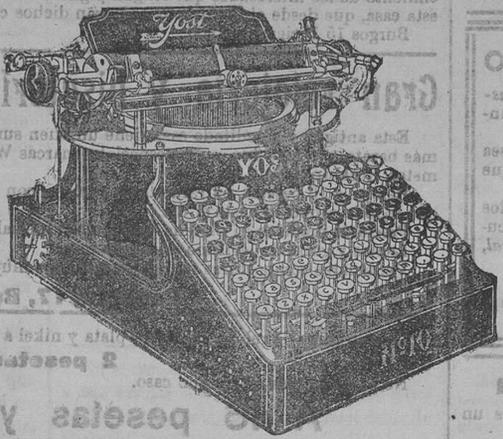
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Ceruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

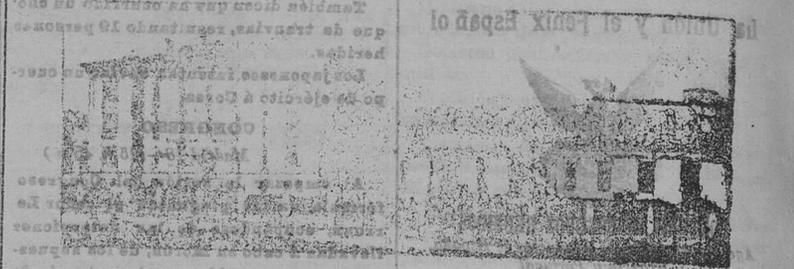
Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BAJÍSIMOS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de enfermedades para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales...

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por alguna vez se admitirá al Director que las operaciones inmediatas para poder hacerlos útiles al por completo...

¡¡Increíble verdad!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso). 100
Alfiler idem idem. 25
Alfiler idem idem (brillante muy grueso). 25
Anillo para señora ó señorita, idem idem. 50
Pendientes (par) para señorita, idem idem. 25
Idem para señora, idem idem. 25
Pendientes para señora (brillantes gruesos). 100
Idem para niñas (verdadero regalo). 50
Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am. Alaska. 100

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. Gratis y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alaska, G. A. Buys, Corso Venezia, 104 y 106, Milán, (Italia).

VINO DE VIAL LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo. Anemia - Convalecencia. Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia. Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante en las afecciones debilitantes. Farmacia VIAL, Place Bellecour, 36, Lyon, y todas las farmacias.

JARABE TÓNICO

Verde - Fórmula de Escobar

De las virtudes medicadas de su preparación, nada puede hacer con tanta docilidad ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí: «Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe Tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la es-crofulosis, raquitismo, clorosis, reocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeblados ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad. Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo. Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo».

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOBAR, PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS.

Muy interesante á los propietarios y constructores de obras

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación:

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas, rables.
Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
Transparentes de cuantas medidas se necesiten y precios se deseen.
Linorusta Walton francesa, para decorar habitaciones.
Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba, pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de comedores, galerías, pasillos y escaleras.
Papel GLA CLER, para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.
Agujetas, Florencia, Cozinas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN A. VALLEJO Y VALLEJO Calle del Duque de la Victoria, núm. 18 VALLADOLID

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo, trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 Y 6, ESQUINA A LA LEANA BURGOS

ANUNCIOS

PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

Libro de la Compra con 365 minutos y 30 pesetas. En cartón 29 pesetas y 30 pesetas. Rally-Ballers ejemplar colorado.